

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11752 *Resolución de 2 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Laviana (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 138, de 15 de junio de 2018, corrección de errores «BOPA» nº. 153 de 3 de julio, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial Albañil, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase personal de oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos Municipal, según la forma prevista en las propias bases.

Pola de Laviana, 2 de agosto de 2018.-El Alcalde, Julio Luis García Rodríguez.